

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

INFORMACIÓ	N GENERAL	: (uso	exclusivo (	DA)			_							
N° certificado	):					382		Fecha	certificado:				25 de mayo d	le 2018
Proyecto PA	<b>c</b>	SI		NO	;	ĸ	]	PROY	ECTO N°					
ARRASTRE		SI	x	NO			]							
Fuente financ (Si la respues			una "X"											
Nombre del r	equirente:				Juan F	rancis	co Car	ntillana						
División, Áre	a, Departame	nto o	Unidad:		Divisió	n de G	estión	de Pers	onas					
Objetivo:	Beneficio Jar	din Infa	antil, funcio	onario: Jos 785 de 09/	selyn Riq 05/2018.	uelme Perío	Oyarz do con	ún, npremaia	o enue ei o i-o	J-2010 /	J1-12-2010			
Gasto total d	e la compra	o conti	ratación \$				500.0	000						
Sistema de c		ntrata ación	ción:	Trato		Con	itrato		Menor a 3		Servicios			
Pública	Priv	/ada		Directo		Ma	irco		UTM		Básicos	X	Otros	لسا
ID de licitació	ón, si la hubi	ere				200				No	Aplica			
DETALLE:														
	De	escripe	ción del B	ien o Serv	ricio				Unidade	s	Valor Unit	ario	Valore	s
Beneficio men	sualidad mara	zo a dio	ciembre						10			50.000	5	00.000
				TOTALES							Sub tota		5	00.000
										-	Descuen Neto	to	5	00.000
											IVA			
										L	Total		5	00.000
INFORMACIÓ	N PRESUPU	ESTA	RIA: (Uso	exclusivo l	División (	de Fina	ınzas)	L						
Disponibilida	d Presupues	taria:		SI	х	МО								
IMPUTESE A	:					(Nov 10)								
Partida	Capítulo	F	Programa	Su	btítulo		İtem	1	А	signació	n		Subasignació	n
08	31	0.1.	01		22		08			800		<u> </u>	000	
Descri		Salas	s Cunas y	o Jardine	es iniani	nes					N			
CARGUESE	10.000.000				1									
J	N° C	uenta		532.0	8.08	Salas	Cunas	s y/o Ja	Non rdines Infantile	nbre Cu es	enta			
cambio.	resentados pu			omo conse					lgún descuento		-		iferencia en el	

NELSON TORRES MORGADO JEFE DIVISIÓN DE FINANZAS



REF: JARDÍN INFANTIL O COLEGIO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

1785

SANTIAGO,

09 MAY 2018

431

### VISTOS:

Lo dispuesto en el D.L. N° 3538, de 1980, modificado por la Ley 21.000; la Ley N° 17.301 del Ministerio de Educación; la Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público para el año 2018, modificada por el decreto N° 10 de 2018; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la Republica; las Resoluciones Exentas N° 089-P, de 2012, que Delega Facultad para Firma de Resoluciones al Jefe de la División de Gestión de Personas y N° 294 de 2017, que Establece Orden de Subrogación al Jefe de la División de Gestión de Personas, ambas de este Servicio, y en uso de mis facultades legales,

### CONSIDERANDO:

- 1. Que resulta facultativo de la Comisión para el Mercado Financiero extender el principio de Protección a la Maternidad a los hijos/as de su personal sin distinción de género, mayores de 2 y hasta 6 años de edad y que cursen los niveles de educación prebásica: nivel medio menor, nivel medio mayor, 1° y 2° nivel de transición;
- 2. Que, se ha verificado que existe disponibilidad presupuestaria para conceder dicho beneficio.
- 3. Que, tendrán derecho al beneficio de pago de Jardín Infantil o Colegio, los funcionarios/as cuyo hijo/a cumpla los requisitos antes señalados.

### RESUELVO:

Reconócese a la(al) funcionaria(o) individualizada(o) el beneficio de jardín infantil o colegio, en la institución que se indica y a contar de la fecha que se señala:

BENEFICIARIO	JOSELYN NORMA RIQUELME OYARZÚN
RUN	15 827 070-3
NOMBRE HIJO(A)	
FECHA DE NACIMIENTO	
NOMBRE JARDÍN O COLEGIO	
FECHA INICIO	
FECHA TERMINO	

382

Anótese, comuníquese y archívese. "Por Orden del Presidente de la Comisión"

JUAN FRANCISCO CANTILLANA PAREDES JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1°

Shen Alda

GESTIÓN DE

FORMULARIO	DENIETICIO	DECALA	CLINIA	LADDIN	INFANTII (	COLECIO
FORMULI ARIO	BENEFICIO	DE SALA	CUINA.	JAKUIN	HALL WALLE	J COLLGIO.

N°

I <u>Funcionario</u>				
Nombre del Fun	cionario			
Nombre del Hijo	/a			
Rut Hijo (a)				
Fecha de la Solic	itud			
	ta¹ presentada co a X el casillero que		nensualidad o matricula y el :	mes respectivo del pago.
Matrícula			Mes:	
Mensualidad		Х	Mes: Marzo 2018	
Indicar Valor en	pesos (\$)	210.000		
Indicar con una corresponda.	(X) a cual de los s	iguientes ben	eficios postula e indicar la in	formación requerida cuando
	Nombre de la			
Sala Cuna			vez)	
	Valor mensua	en pesos		
1 1 1 1 1 1 1	20 40000 A-04000			
Jardín	Nombre del Ja		V97)	
Infantil	N° Rol JUNJI (S	olo la primera	(VEZ)	
V Calagia	Nombre del e	tahlecimiento		
X Colegio	Nombre der e.	stableciment	<u>,                                    </u>	
Información a ac	diuntar (*)2			
Sala Cuna				
	la Nacimiento del	niño/a (Al ini	cio del año escolar)	
	la Sala Cuna. (Al i			
	nbre del funcionar			
poreta a mon	IDIC GCI IGIICIGIA			
Jardín Infantil/C	olegio			
			incionario de la SVS.	
	l Jardín Infantil. (A			
	de alumno regular			
X   Boleta a nor	nbre del funciona	rio debidamer	ite pagada.	
		Firr	na del/funcionario	
II. <u>Encargado de</u>	la División de Ge	stión de Perso	nas (Uso exclusivo).	
Observaciones [	División de Gestió	n de Personas		
A WOITES	<u> </u>			
GESTION OF	6			
<u></u>	[R]			
60 4 8 MAR 201	0 9	V° R° Divició	in de Gestión de Personas.	

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Las boletas deben ser presentadas mensualmente y en el mes de diciembre de cada año debe ser

presentadas con fecha máxima del 15 de diciembre debido al cierre presupuestario anual.

<sup>2</sup> La omisión o no presentación oportuna de documentos correspondiente al beneficio de Sala Cuna, Jardín Infantil o Colegio implicará la devolución de la documentación.

Número: 2018-1077





Fines del Certificado:

A PETICION DEL INTERESADO PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTE

DIRECTOR ACADÉMICO

OLGA ELIANA PEDRERO OVANDO

Director(a)

Fecha: 04/04/2018





# SOLICITUD BENEFICIO SALA CUNA JARDÍN INFANTIL

	Información General de la Solicitud
Fecha	03 de mayo de 2018
Nombre y Apellido Funcionario (a)	Joselyn Riquelme
Unidad Laboral	División Control Intermediarios de Valores
Nombre del Hijo (a)	
RUN Hijo (a)	

	Identific	ación del Beneficio	) (Marque co	n una X)		
Sala Cuna		Jardín Infantil		Colegio		X
Matrícula	Certificado Alumno Regular	Mensualidad	210.000	Mes Beneficio	dei	Abril 2018
Nombre del Establecimiento			Define I	present to adopt a section		
N° ROL JUNJI						

Nota: 1-. Las boletas deben ser presentadas mensualmente y en el mes de diciembre de cada año debe ser presentadas con fecha máxima del 15de diciembre debido al cierre del año presupuestario.2-. El pago de beneficio se realizará una vez que la resolución del reconocimiento del beneficio se encuentre totalmente tramitada. No se realizarán reconocimientos ni pagos retroactivos.

Firma del Funcionario (a)

Fecha recepción solicitud







# SOLICITUD BENEFICIO SALA CUNA JARDÍN INFANTIL

	Información General de la	a Solicitud			
- Fecha	15 de mayo de 2018				
Nombre y Apellido Funcionario (a)	Joselyn Riquelme				
Unidad Laboral	División Control Intermediario	s de Valores			
Nombre del Hijo (a)					
RUN Hijo (a)					
· 经工作的 (1)	Identificación del Beneficio (	Marque co			<u> </u>
Sala Cuna	Jardín Infantil		Colegio		_X_
Matrícula	Mensualidad	210.000	Mes Beneficio	del	Mayo 2018
Nombre del Establecimiento					
N° ROL JUNJI					
	deben ser presentadas mensualmente y en el mes embre debido al cierre del año presupuestario.2 el beneficio se encuentre totalmente tramitada. No				
Firma del Funcionario (a)					
Fecha recepción	•				







